



ADJUDICACION  
LICITACION ABREVIADA N° 2019LA-000002-01  
AMH-0175-2019

Siguiendo la recomendación de la Comisión de Contratación Administrativa N° 04-2019 siendo el 4 de febrero de 2019 según consta en el Acta N°427 siendo las ofertas recibidas las siguientes: Oneguard Security Services S.A., Seguridad y Vigilancia Sevin Ltda y Agencia Americana de Seguridad Privada S.A.

Para el proceso de contratación tipo licitación abreviada, desarrollada en virtud del artículo 97 y siguientes del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, N°2019LA-000002-01 denominada: "SERVICIOS DE VIGILANCIA CONTRA DEMANDA PARA LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA" cuyo objetivo consiste en contratar una empresa que brinde los servicios seguridad y vigilancia con el fin de proteger las instalaciones físicas, funcionarios, público en general, herramientas y demás artefactos que se custodian en distintas instalaciones propiedad de la Municipalidad de Heredia por un plazo de un año prorrogable hasta por un monto máximo de €280.000.000 .

Se ha verificado la existencia del contenido presupuestario de conformidad con el artículo 8 de Ley de Contratación Administrativa y 9 del Reglamento.

La Proveeduría Municipal descalifica las ofertas de:

- a. Oneguard Security Services S.A. por no presentar desglose de la estructura de precios, además de condicionar el precio ofertado por oficio PRMH-0051-2019
- b. Agencia Americana de Seguridad Privada S.A. oferta no incluye todos los precios requeridos en el pliego de condiciones según oficio PRMH-0052-2019

De conformidad con lo establecido en el artículo 5to del "REGLAMENTO SOBRE GASTOS FIJOS Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE COMPETENCIA DEL ALCALDE MUNICIPAL" el cual en lo que nos interesa indica:

*"El Alcalde podrá celebrar convenios, comprometer los fondos o bienes de la Municipalidad autorizar egresos y en general adquirir bienes y servicios, sin necesidad de autorización del Concejo Municipal, cuando tales actos no excedan el tres por ciento (3%) del monto del presupuesto ordinario correspondiente, vigente al momento de efectuarse el egreso respectivo....."*

Este monto equivale para el año 2019 a la suma €579.866.152 según oficio N°DF-003-2019 del día 3 de enero de 2019 del señor Adrian Arguedas Vindas, Director Financiero Administrativo

Por tanto, esta Alcaldía procede a adjudicar el proceso de contratación N°2019LA-000002-01 "SERVICIOS DE VIGILANCIA CONTRA DEMANDA PARA LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA" a la



oferta presentada por Sevin Ltda hasta por un valor de €280.000.000 de acuerdo al siguiente detalle de precios unitarios:

ITEM	DESCRIPCION SERVICIO POR UN OFICIAL	UNIDAD DE PAGO	PRECIO COLONES
1	SERVICIO DE VIGILANCIA 24/7 CON RECORRIDO MENSUAL	MENSUAL	€2.377.745
2	SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS CON RECORRIDO. VALOR DIARIO	DIARIO	78.448
3	UN PUESTO SERVICIO DE VIGILANCIA 24/7 CON RECORRIDO 24/7 MENSUAL EN EL CENTRO CÍVICO EN GUARARÍ DE HEREDIA MAS SERVICIO ADICIONAL DE UN OFICIAL 365 DÍAS AL AÑO HORARIO DE 12P.M. A 8P.M.	MENSUAL	3.155.084
4	UN PUESTO SERVICIO DE VIGILANCIA 24/7 CON RECORRIDO MENSUAL EN FINCA LAS CHORRERAS MAS SERVICIO ADICIONAL DE DOS OFICIALES DE 11 HORAS CADA UNO LOS DIAS VIERNES, SABADO Y DOMINGO EN HORARIO DE 8AM A 7PM	MENSUAL	3.253.078
5	SERVICIO DE VIGILANCIA POR HORA (SEGÚN EVENTOS HORARIO MINIMO 6 HORAS).	DIURNO	2.640
		NOCTURNO	3.017
		MIXTO	3.520

Una vez en firme el acto de adjudicación, deberá la Proveduría Municipal confeccionar el contrato respectivo solicitar la garantía de cumplimiento y la aprobación interna del contrato lo cual hasta ese momento hará eficaz el procedimiento de contratación.

En firme, acto de adjudicación al ser las catorce horas del día once de febrero de dos mil diecinueve.

MBa. José Manuel Ulate Avendaño  
Alcalde Municipal

